

Corrección de errores del anuncio para la contratación temporal de un profesional de la categoría de Médico/a de Documentación Clínica y Admisión (A/01/26).

En fecha 6 de febrero de 2026, se publicó un anuncio que tenía por objeto la selección de personal para la formalización de un contrato laboral temporal de la categoría de médico/a de documentación clínica y admisión.

Detectado error material por omisión, en el referido anuncio, se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la e la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos descritos a continuación y con los efectos que correspondan.

Donde dice:

“Causa contractual: incapacidad temporal.

Duración prevista del contrato: desde la finalización del presente procedimiento hasta su extinción por causa legal o reglamentaria.”

Debe decir:

“Causa contractual: incapacidad temporal.

Duración prevista del contrato: desde la finalización del presente procedimiento hasta su extinción por causa legal o reglamentaria.

Observaciones: Diploma en documentación.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

